



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **06 DIC 2018**

VISTO el Expediente N° 27167/2018 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 79/2018 solicita designación de la Prof. Irene Sol Navarro en 2 (dos) hs. cátedra (733) de la asignatura "Lenguaje Plástico Visual" y en 2 (dos) hs. cátedra (733) de la asignatura "Educación Plástica" ambas a partir del 16 de mayo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir este cargo para garantizar el proceso didáctico correspondiente.

Que ante el agotamiento del Orden de Mérito se recurre al reglamento N° 411-003, Art. N° 41°, para garantizar el proceso enseñanza- aprendizaje.

Que la Prof. Irene Sol Navarro acepta el ofrecimiento.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **IRENE SOL NAVARRO** DNI: 29.060.267, como Docente Interina en 2 (dos) hs. cátedra (733) de la asignatura "Lenguaje Plástico Visual" y en 2 (dos) hs. cátedra (733) de la asignatura "Educación Plástica" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 16 de mayo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 con la salvedad que si dichas horas se cubren por concurso la presente resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° **1346 2018**

Pao

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srita. MAUCHA ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.